OCCUCI-2022-10214 ORDEN DE COMPRA 28 DIA ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA FECHA DE ELABORACIÓN UNIVERSIDAD DE 18-283018 18 Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje GUADALAJARA AV. No. PROYECTO JUAREZ No. 976 COL CODIGO DE URE CENTRO C.P. 44100 **ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE** GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782 13929259400 R.F.C. UGU250907MH5 **TELEFONO** DOMICILIO CARRETERA PERIFERICO MINDFLEX S A P I DE CV MANUEL GOMEZ MORIN SUR N° PROVEEDOR EXTERIOR 7980 N°INTERIOR 2F COLONIA CERRO DEL TESORO C.P 45608, TLAQUEPAQUE JALISCO. MIN180404I53 RFC **FAX Y/O CORREO ELECTRONICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR** UNIDAD DE DESCRIPCION CANTIDAD MEDIDA PZAS "LENOVO 50S/ SFF /CORE 17-12700/ 16GB DDR4 3200 /512GB SSD M.2 2280/ 2 -------........... GRAFICOS INTEGRADOS UHD/NEGRO/ SLIM DVDRW/BTWIFI / WIN 11 DG/ 1YR ON SITE MICRÓFONO DE SOLAPA BOYA OMNIDIRECCIONAL PZAS

No. FONDO 1.1.9.34 ***** **PROGRAMA** CARGO PRESUPUESTAL TEL. PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS **PRECIO** IMPORTE TOTAL UNITARIO \$44,210.00 \$22,105.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$328.00 \$2,296,00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$46,506.00 SUB-TOTAL IMPORTE LETRA: CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N. IVA \$7,440.96 TOTAL \$53,946.96 CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES A ANTICIPO LUGAR DE ENTREGAAV. UNIVERSIDAD #1115 COL. FIANZAS LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL B () CUMPLIMIENTO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) ()SI PAGO EN PORCENTAJE DE ANTICIPO **PARCIALIDADES** ONO **NÚMERO DE PARCILIDADES** ()NO **OBSERVACIONES** MTRO. JOSE JUAN RONCE FUENTES MTRO. OSCAR GALLEO GARCIA GARCIA ELABORO VO/BO. FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

NÚMERO

10

MES

2022

AÑO

266871

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año PAGO DE CONTADO SI * FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG). "TEN LA FACTURACIONFAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGÓ EN PARCIALIDADES O DIFERIDO" *TIPO DE MONEDA REO A 0737 BENEFICIARIO: MTRO. OSCAR GALILEO GARCIA GARCIA LIC. CASSANDRA JIMÉNEZ JARA

- 1. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.